

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO RECTORADO

RESOLUCION Nº 091-2020-R

Lambayeque, 24 de enero del 2020

VISTO:

El Oficio Nº 096-2020-OGRRHH, presentado por el Director General de Administración (Expediente Nº 418-2020-SG-UNPRG);

CONSIDERANDO:

Que, el primer artículo de la Resolución Nº 2214-2019-R, de fecha 30 de diciembre del 2019, se dispone suspender la relación contractual regulada por el D. Ley Nº 276, correspondiente a la Plaza Nº 523-28-00-3, ocupada por la servidora administrativa Rosemary Elizabeth Taboada Véliz, mientras dure la designación en el cargo considerado de confianza; y, en su artículo segundo, dispone designar en el cargo de Confianza de Jefa de la Oficina General de Infraestructura y Servicios, Código Nº 523-28-00-3, a la servidora administrativa Rosemary Elizabeth Taboada Véliz, por el período computado del 01 al 31 de diciembre del 2019, con una remuneración mensual de S/. 7,000.00;



Que, con Oficio Nº096-2020-OGRRHH, la Jefa de la Oficina General de Recursos Humanos, hace conocer que la servidora administrativa nombrada, Arquitecta Rosemary Elizabeth Taboada Veliz, Jefa de la Oficina General de Infraestructura y Servicios, en el mes de diciembre del 2019, se le ha hecho efectivo el pago en planilla única de haberes como servidora administrativa nombrada, bajo el Régimen del Decreto Legislativo Nº 276; por lo que solicita dejar sin efecto la Resolución Nº 2214-2019-R;

Que, la visación del Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica en la presente resolución, constituye el respaldo legal para la decisión del Rector en los términos consignados;

Que, en uso de las atribuciones que confiere al Rector, el artículo 62° de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 40.2 del Estatuto de la Universidad;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Dejar sin efecto, en todos sus extremos la Resolución Nº 2214-2019-R, de fecha 30 de diciembre del 2019.

Artículo 2º.- Dar a conocer la presente resolución a la Dirección General de Administración, Oficina General de Planificación y Presupuesto, Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina de Remuneraciones y Pensiones, Oficina General de Infraestructura y Servicios, Oficina General de Recursos Humanos, e interesada.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Dr. JORGE AURELIO OLIVA NUÑEZ

Rector

ILMER CARBAJAL VILLALTA

Secretario General